

SEÑORA JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ROQUE ANTIOQUIA.
DRA. PAOLA MARIA BERRIO GARCIA.

E. S. D .

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE CATALINA SUAREZ VASQUEZ
CONTRA ADOLFO BARRIENTOS MUÑETON.

RADICADO: 2015-0063.

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO QUE HACE LA PARTE
DEMANDANTE.

Realizada con fundamento en el artículo 446 del CGP.

1) CAPITAL 1 -----\$ 6.000.000

INTERESES MORATORIOS desde el día 10 de Agosto de 2014 hasta 31
de Julio 2020.

INTERESES al 2,0 % = mensual..... \$ 8.640.000

TOTAL ADEUDADO A LA FECHA\$ 14.640.000

Atentamente,

CATALINA SUAREZ VASQUEZ.

CC. 43.151-323 de Medellín.

T.P 128.759 CSJ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAN ROQUE, ANTIOQUIA	
FECHA DE RECIBIDO:	10-08/2020
HORA	
Nº FOLIOS	
QUIEN RECIBE	
CARGO	